



Establecimiento Educacional Gratuito, Colegio Oscar Salinas
Resolución exenta N° 007326 del 24 de junio de 1981, N°001573 del 28 de abril de 1988, N° 39 del 14 de marzo de 2003,
N°22 del 30 de enero de 2004, N°003364 del 15 de septiembre de 2008, N°001311 del 18 de agosto de 2020 y 5037 de 23
de septiembre de 2021. RBD: 9668-7



Colegio Oscar Salinas

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR

(PISE) 2025

Elaborado por: Lucas Castro
Cargo: Prevencionista de Riesgos
Fecha: marzo 2024

Revisado y actualizado por: Ángel Abarca Espinoza
Cargo: Inspector general
Fecha: enero 2025

Aprobado por: Isabel Salinas
Cargo: Sostenedora
Fecha:



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.	Fundamentos	3
2.	Objetivo General.....	3
3.	Objetivos Específicos	3
4.	Definiciones conceptuales	4
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.	Información General	5
2.	Identificación del Edificio.....	5
3.	Integrantes de la institución.....	6
4.	Equipamiento de la institución	6
III.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)	6
1.	Generalidades	6
2.	Acciones realizadas:	6
3.	Acciones por realizar:.....	6
4.	Acta de Constitución	6
5.	Grupo de emergencia	8
	Coordinador General SE:	8
	Coordinadores de Área	8
IV.	PROCEDIMIENTOS	8
a)	Evacuación general	8
b)	Protocolo de entrega/retiro en caso de siniestro:	9
c)	Evacuación en caso de incendio.....	10
	Procedimiento en caso de sismo	11
	Procedimiento en caso de asalto	12
	Procedimiento en caso de amenaza de bombas	13
	Procedimiento en caso de fuga de gas.....	14
	EJERCITACIÓN DEL P.I.S.E.	15
	Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio:.....	16
V.	ANEXOS P.I.S.E	17
	GRUPO DE EMERGENCIA	17
	COORDINADORES DE ÁREA	17
	TELEFONOS DE EMERGENCIA	17
	USO DEL EXTINTOR Y RED HÚMEDA.....	17
	Cuadro general de responsabilidades en caso de Incendio.	20
	Cuadro general de responsabilidades en caso de sismo	21
	Cuadro general de responsabilidades en caso de asaltos	22
	Cuadro general de responsabilidades en caso de amenaza de bomba	22
	Cuadro general de responsabilidades en caso de fuga de gas	23
	Pauta de evaluación de simulacro de sismos de mayor intensidad.....	24



I. INTRODUCCIÓN

1. Fundamentos

El Plan Integral de Seguridad Escolar es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente, destinada a cada Establecimiento Educacional (*Ministerio de Educación, Plan Integral de Seguridad Escolar "Metodología para su Elaboración" diciembre 2017*).

Este documento corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Oscar Salinas. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados/as, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación. Lo anteriormente mencionado tiene como propósito contar con todas las medidas necesarias para el resguardo de la comunidad escolar frente a alguna situación de emergencia o símil.

2. Objetivo General

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo general evitar la ocurrencia de lesiones en los estudiantes, educadores/as, personal, padres, madres y apoderados/as y todos/as aquellos/as que se encuentren en el establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de la emergencia que pueda ocurrir en el recinto mismo y reducir las consecuencias en el entorno inmediato.

3. Objetivos Específicos

- a) Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad Oscar Salinas hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ella.
- b) Diseñar estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, así como todas las indicaciones emanadas del MINEDUC y organismos asociados a la seguridad escolar y personal.
- c) Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Establecimiento ante una emergencia y evacuación.



4. Definiciones conceptuales

- **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentado el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Plan Integral de Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Coordinador/a General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Coordinador/a de piso o Área:** Es el o la responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
- **Extintores de Incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama) permite extinguirlo.
- **Red húmeda:** Es un sistema de cañerías auto alimentadas con agua cuya función es la primera intervención en caso de incendio.
- **Red inerte de electricidad:** la denominada Red inerte de electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.
- **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o personas.
- **Megáfono:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido utilizado para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Este elemento solo será utilizado por el jefe/a de emergencia.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Información General

- a) Número de estructuras: 4
 - a. Edificio administrativo, laboratorios y salas de clases
 - b. Edificio salas de reuniones, sensorial, multitaller, música comedores, cocina (JUNAEB) y salas de clases.
 - c. Baños, enfermería, oficina CEMPA
 - d. Galpón
- b) Espacios colindantes:
 - a. Al norte: Calle Miguel Ángel.
 - b. Al sur: Colegio Marcelino Champagnat
 - c. Al poniente: Edificio industrial (PRIMEC)
 - d. Al oriente: Edificio industrial (sin uso)

2. Identificación del Edificio

Nombre del edificio: Colegio Oscar Salinas	
Dirección	Miguel Ángel N.º 03231 - 03261
Entre Calles	Juanita y Caletera Acceso Sur
Comuna	La Pintana
Representante Legal	Isabel Margarita Salinas Pinto
Pisos sobre el nivel de la calle N.º 3231	0
Pisos bajo el nivel de la calle N.º 3231	2
Superficie construida Mts²	1.988,50
Carga de Ocupación	726 máximo de ocupantes
Acceso para carros bomba	Frente acceso principal.
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)	Acceso principal, ventanas.
N.º de estacionamientos (estacionamiento exterior)	4
Destino de la edificación	Recinto educativo
Actividades por piso	1er piso: recepción, comedor personal, box de atención, Cra, multiusos, baños, cocina, sala de reuniones, enfermería, sala de clases. 2do piso: oficinas administrativas, baños, laboratorios, salas de clase



3. Integrantes de la institución

Estudiantes aprobados matriculados:	Ed. Parvularia 44 Ed. Básica 388 Ed. Media 133
Personal: (Docentes, asistentes técnicos y asistentes profesionales)	confirmar
Seguridad y mantención:	confirmar
Casino:	confirmar
Auxiliares de aseo:	confirmar

4. Equipamiento de la institución

Información sobre tipo de estructura y material predominante	
Estructura principal	Albañilería.
Tabiques interiores	Madera y Metalcom.
Características de las fachadas	Albañilería.
Sistemas de comunicación	
Teléfonos	Sí
Citófonos	No
Sistemas de altavoces	Sí
Otros	Megáfonos.
Sistemas de combate de incendios	
Red seca	N/A
Red Húmeda	Carrete con manguerín de 25 mts. ubicado en pasillos de ingreso principal a salas de clases.
Extintores portátiles	15 Extintores de 6 y 10 KG PQS y 2KG CO ² , colgados y ubicados en las salas de clases, cocina y pasillos.
Estanque almacenamiento agua	No Existe
Red Interna de Electricidad	N/A
Vías de evacuación	
Vías de evacuación	Desde salas de clases, oficinas y otros a pasillos principales.
Punto de reunión	Zona de seguridad (2 zonas de seguridad). ZS 1= 7° Básico a 4° Medio ZS 2= E. Parvularia a 6° Básico
Ubicación zonas de seguridad	Frente salas de clases y oficina lado norponiente. ZS 2 Frente salas de clases, sector norte cancha ZS 1
Electricidad	
Tableros generales	Sector de emergencia.
Grupo electrógeno	N/A
Iluminación de emergencia	Salas de emergencia.
Combustible	
Gas	Sistemas de red interna de Gas Licuado de petróleo, con distribución a cocina y calefón. Alimentación por cilindro de 45 kg.
Medidores	N/A



III. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

1. Generalidades

Conformación: Es responsabilidad de la Directora del Establecimiento el conformar y dar continuidad al funcionamiento del comité. Éste debe estar integrado por:

- Sostenedor/a y/o directora de la Escuela.
- Inspector General
- Coordinador/a General de Seguridad Escolar. (CSE)
- Coordinadores de área.
- Encargada de Convivencia Escolar.
- Trabajadoras Social.

Misión y responsabilidades del CSE: El CSE tiene por misión coordinar a toda la comunidad escolar Oscariana con sus respectivos estamentos, esto con el fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que nos comprometen a todos y todas, puesto que apunta a la mayor seguridad de la comunidad escolar y con ello a una mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos, haciéndoles participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, comunicados, Facebook e Instagram escolar, otros.).

El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a personas, bienes o al medio ambiente que nos rodea.

2. Acciones realizadas:

- Diseño, ejecución y actualización continua del P.I.S.E. del Establecimiento.
- Diseño y ejecución de planes concretos de trabajo permanente, enfocados en el apoyo de sus acciones a toda la comunidad.
- Creación de un grupo de emergencia que realiza las evacuaciones frente a emergencias.

3. Acciones por realizar:

- Invitar a reuniones periódicas de trabajo y comunicar avances a apoderados.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
- Crear un sistema de información periódica de actividades y resultados

4. Acta de Constitución

Con fecha **completar con fecha correspondiente**, el Establecimiento Educacional Oscar Salinas de la comuna de La Pintana ha constituido su Comité de Seguridad Escolar en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar, según resolución exenta N°51, el cual rige hasta la actualidad.

Los integrantes del CSE se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior de la Escuela y cooperar con ello al mejoramiento de la seguridad de toda la comunidad escolar. Para el cumplimiento de esto, han acordado establecer un plan de trabajo, definir las líneas de acción que le orienten a su quehacer y reglamentar sus modos de funcionamiento.



Para el periodo 2025 el consejo de seguridad escolar estará compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Estamento	Cargo/estatuto	Rol
Isabel Salinas	Dirección	Sostenedora.	Representante Legal. Preside y apoya al comité y sus acciones.
Ángel Abarca Espinoza	Inspectoría General	Inspector General	Subroga a Directora. Preside y apoya al comité y sus acciones
Maximiliano Cáceres	Docente	Coordinador general de seguridad escolar. (CSE)	Coordina las acciones.
Olga Jiménez	Inspectoría General	Responsable enfermería y primeros auxilios.	Apoya al Coordinador, sus acciones y atiende eventuales emergencias.
Natalia Salamanca	Inspectoría General	Coordinadora de Convivencia Educativa	Apoya al Coordinador y sus acciones
Brenda Alarcón Tamara Fernández	Convivencia Educativa	Trabajadoras Sociales	Apoya al Coordinador y sus acciones

Organigrama CSE





5. Grupo de emergencia

El grupo de emergencia tiene por misión coordinar a toda la comunidad escolar Oscariana consus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, puesto a que apunta a su mayor seguridad y, por ende, mejor calidad de vida. A continuación, se especifica la funciónque cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Coordinador General SE:

- Conocer y comprender cabalmente el P.I.S.E.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Establecimiento.
- Decretar la evacuación total o parcial del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- Junto al CSE y la mutual de seguridad, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencia.
- Participar de las reuniones del CSE.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación. En caso de emergencias (mínimo uno por mes).
- En conjunto con el CSE revisar el P.I.S.E. a lo menos una vez al año y actualizarlo de ser necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Coordinadores de Área

- Conocer y comprender cabalmente el P.I.S.E.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse de que todas las personas del piso o área hayan evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alertas.
- Avisar a su reemplazante cuando se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia, tomando contacto con los equipos externos de emergencia en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

IV. PROCEDIMIENTOS

1. Procedimientos de evacuación

a) Evacuación general

Al sonar la alarma de alerta, la comunidad en su conjunto debe:

- Todos/as los/as integrantes del colegio Oscar Salinas dejarán de realizar sus tareas diarias al escuchar el toque prolongado de campana y se prepararán para esperar la alarma de evacuación con los **dos minutos reglamentarios** ejecutando el triángulo de la vida y realizando las acciones **“Agáchate, Cúbrete y Afírmate”** esperando el segundo toque prolongado que indica la evacuación de manera rápida y efectiva dirigiéndose a su zona de seguridad establecida con letreros que identifican el color de su sala, lugar donde se procederá a pasar la lista y evaluar daños o contingencias.



- Una vez pasado el peligro y luego de evaluar condiciones de infraestructura, recién ahí se volverá a hacer ingreso a las aulas o en caso contrario se mantendrán en su zona de seguridad para paso siguiente, que es evacuación total del inmueble.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio OscarSalinas (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Área.

Al sonar la alarma de evacuación:

- Se deberá conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del Establecimiento deben estar organizados en fila y obedecer la orden del coordinador de área.
- Todos se dirigirán hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida y no se permitirá llevar ningún objeto o pertenencia en las manos ni en bolsos o mochilas.
- **No correr, no gritar y no empujarse.** Procurar usar pasamanos en el caso de tener que utilizar las escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteger las vías respiratorias y si es necesario, avanzar agachado.
- Una vez estando en la zona de seguridad, permanecer en el lugar hasta recibir instrucciones del coordinador de área respectivo.

Observaciones generales

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de área.
- Si el estudiante o cualquier otra persona del Establecimiento se encuentra en compañía de visitantes, estos últimos deben mantenerse con la persona y obedecer las órdenes indicadas.
- No correr, para evitar provocar pánico.
- No salir de la fila.
- No regresar a la sala u otro lugar para recoger objetos personales.
- Si el Establecimiento cuenta con más de un piso, y usted se encuentra en un piso distinto al que le corresponde, debe evacuar con los estudiantes y funcionarios y dirigirse a la zona de seguridad.
- La acción de evacuación debe realizarse de manera rápida y ordenada.
- Nunca utilizar extintores ni otras herramientas si no conoce su manejo, ya que existe personal capacitado para tal efecto.
- Cualquier duda aclárela con el coordinador de área o coordinador general

b) Protocolo de entrega/retiro en caso de siniestro:

- Verificar que todos los estudiantes que asistieron a clases ese día hayan salido en la evacuación, utilizando el listado oficial del curso.
- Ubicar al curso en la zona de seguridad establecida.
- Reingresar a la sala de clases una vez concluido el siniestro y esperar el retiro parcial o total de estudiantes, en calma y verificando la identidad de quien retira, mediante cédula de identidad y lista de apoderados o autorizados por ellos para retirar a los estudiantes.
- En caso de que el reingreso a la sala sea imposible por motivos de seguridad, cada curso se mantendrá en su zona de seguridad y con total calma se
- Entregará sólo a los estudiantes cuyos apoderados se hallan hecho presentes y comprobada efectivamente su identidad.
- Ningún estudiante puede irse solo, aún estando autorizado para hacerlo por el apoderado, dado el siniestro ocurrido.
- No se entregarán estudiantes, aún bajo presión, a personas que se encuentren en nómina de alejamiento provisorio o permanente, y que representen un riesgo para los menores. Asimismo, queda estrictamente prohibida la entrega de estudiantes a apoderados que, aun comprobándose su identidad, se encuentren en estado de ebriedad o bajo los efectos de psicotrópicos.



- Si por algún motivo y pasada una hora prudente, queda algún estudiante sin ser retirado, el profesor jefe acompañará al menos hasta la hora de cierre del Establecimiento. Posterior a esta hora, la Dirección estará facultada para avisar a Carabineros.
- Las clases se reanudarán en forma inmediata al día siguiente del suceso si así lo dictamina la Superintendencia o el Ministerio de Educación, siempre que el Establecimiento no haya sufrido daños de consideración que hagan riesgoso el retorno. De lo contrario, las autoridades informarán por medio de la prensa la fecha de reanudación de las clases.

c) Evacuación en caso de incendio

Coordinador General: Al sonar la alarma de incendio procederá como sigue

- a) La persona designada llamará inmediatamente a Bomberos y ordenará desactivar la alarma. Dispondrá estado de alerta y evacuación.
- b) Ordenará al coordinador de área el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, así como el rescate de documentación y equipos si fuerapossible.
- c) Si el siniestro está declarado, dispondrá que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado.
- d) Dispondrá que los coordinadores de área evacúen a los estudiantes u otras personas que estén en el lugar, por una ruta alejada del fuego hacia la zona de seguridad.
- e) Controlará y comprobará que cada coordinador de área esté evacuando completamente a los integrantes del Establecimiento.
- f) Se cerciorará de que no queden integrantes del Establecimiento en las áreas afectadas.
- g) Instruirá al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al Establecimiento.
- h) Le recordará a la comunidad escolar que sólo la Directora del Establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a quienes la soliciten, sea a apoderados y autoridades.
- i) Finalizada la situación de emergencia, evacuará condiciones resultantes e informará novedades y conclusiones al Establecimiento.
- j) En caso de entrega de estudiantes, supervisará que se cumpla con el protocolo establecido.

Todos los presentes en el Establecimiento: Procederán de la siguiente forma

- a) Darán alarma comunicando la presencia de fuego al coordinador de área o algún funcionario que pueda darle aviso.
- b) Se mantendrán en estado de alerta, lo que implica guardar pertenencias y documentación vital, apagar computadores, cerrar ventanas, evitar usar teléfonos, citófonos y cualquier otro similar, y esperarán instrucciones de parte del coordinador de área.
- c) Dos o más personas capacitadas utilizarán extintores de forma simultánea. De no ser posible controlar el fuego, evacuarán el lugar junto al coordinador de área.
- d) Se dirigirán de forma ordenada y serena hasta la zona de seguridad.
- e) Circularán por el lado derecho de las escaleras, mirando los peldaños y tomándose del pasamanos (en caso de que corresponda)
- f) No saldrán de la zona de seguridad ni reingresarán al lugar donde se encontraban hasta que el coordinador de área o general lo indiquen.
- g) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, hay que recordar que el aire fresco y limpio se encuentra cerca del piso, por lo que se



recomienda avanzar agachado.

- h) En caso de encontrarse fuera de su sector al momento de que se ordene la evacuación, deberán integrarse a ella sin necesidad de volver a su sector.

Visitas en el Establecimiento: Se procederá de la siguiente forma:

- a) Comunicará al personal el avistamiento de fuego o humo con el fin de que puedan activar la alarma y comunicarlo al coordinador general.
- b) Se mantendrá en estado de alerta y permanecerá cerca de teléfonos, citófonos, etc., esperando instrucciones del personal institucional.
- c) Dos o más personas capacitadas utilizarán extintores en forma simultánea y si no es posible controlar el fuego, todos deberán evacuar junto al coordinador de área.
- d) Se dirigirá en forma ordenada y serena hacia la zona de seguridad destinada para visitas.
- e) Circulará por el lado derecho de las escaleras, mirando los peldaños y tomándose del pasamanos (en caso de que corresponda)
- f) No saldrá de la zona de seguridad ni reingresarán al lugar donde se encontraban hasta que el coordinador de área o general lo indiquen.
- g) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, hay que recordar que el aire fresco y limpio se encuentra cerca del piso, por lo que se recomienda avanzar agachado.
- h) Se integrará a la evacuación ordenada por el coordinador de área, siguiéndolas instrucciones que se entreguen.

Procedimiento en caso de sismo

Coordinador General: En caso de sismo procederá como se indica:

- a) Dispondrá estado de alerta, tocando prolongadamente el timbre.
- b) Verificará que los coordinadores de área se encuentren en sus sectores, controlando a estudiantes y personal.
- c) Evaluará la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamiento de muebles y rotura de ventanales.
- d) Si el movimiento sismo parece tener una intensidad superior al grado 5 (rotura de vidrios, desplazamiento/vuelco de muebles, libros y objetos caen de los estantes, etc.), ordenará la evacuación y mantención de las personas en la zona de seguridad.
- e) Finalizado el movimiento telúrico, verificará y evaluará los daños.
- f) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, evitará ingresar a las dependencias e instruirá para que no se utilice fuego (por ejemplo, fósforos), y ordenará interrumpir el suministro de gas y electricidad.

Coordinador de área: En caso de sismo procederá como se indica:

- a) Si no se encuentra en su área designada, se trasladará con calma, pero rápidamente hasta el lugar correspondiente.
- b) Instruirá que se mantenga la calma para que, en caso de evacuación, estudiantes, personal y otras personas no corran ni salgan a la calle.
- c) Se mantendrá alerta a las instrucciones del coordinador general y ordenará evacuar si aquel se lo indica.
- d) Finalizado el movimiento sísmico, apoyará al coordinador general en la evaluación y verificación de daños.
- e) En caso de indicios de incendio o presencia de gas, interrumpirán el suministro de electricidad y gas.
- f) Recordar a los miembros de la comunidad que sólo la Directora está facultada para emitir información oficial del siniestro.



Todos los presentes en el Establecimiento: En caso de sismo:

- a) Todos los miembros de la comunidad educativa dejarán de realizar sus tareas diarias al escuchar el toque prolongado del timbre y se prepararán para esperar la alarma de evacuación, ejecutando el triángulo de la vida y realizando las acciones "agáchate, cúbrete, afírmate".
- b) Alejarse de ventanas y lugares de almacenamiento en altura, manteniendo la calma.
- c) Ante un segundo toque prolongado del timbre, además de las indicaciones del coordinador de área, evacuarán el lugar en que se encuentren, dirigiéndose con calma y de manera ordenada a la zona de seguridad establecida.
- d) En caso de que sea necesario utilizar escaleras, transitar por el lado derecho evitando correr y no olvidar tomarse de los pasamanos.
- e) Estando en la zona de seguridad, se procederá a pasar la lista y evaluar daños contingencias. Evitar utilizar fósforos o encendedores.
- f) Sólo volverán a ingresar a las aulas o saldrán de la zona de seguridad cuando el coordinador general o de área lo indiquen.
- g) En caso de que por daños infraestructurales o de cualquier otro tipo, deba evacuarse totalmente el inmueble, debe respetarse el protocolo de entrega de estudiantes.

Procedimiento en caso de asalto

Coordinador General: En caso de asalto en el Establecimiento:

- a) Instruirá para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del Establecimiento.
- b) No efectuará acciones que puedan alterar a los asaltantes y recomendará que se sigan sus instrucciones.
- c) Centrará su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, características físicas que ayuden a identificarlos, cantidad y tipo de vehículos utilizados junto a sus colores y patentes, conocimiento del lugar, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregará información básica (idealmente contestará con monosílabos sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Una vez ocurrido el asalto, ordenará a los coordinadores de área proteger el sitio del suceso, con lo que deben impedir el acceso de todo estudiante o persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias, hasta la llegada de Carabineros o de PDI.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se activará el protocolo respectivo ordenando la evacuación completa del Establecimiento.
- g) Al término de la situación de emergencia evaluará e informará daños, novedades y conclusiones a la Dirección y Sostenedores del Establecimiento.

Coordinador/a de área: En caso de asalto al Establecimiento:

- a) Apoyará la instrucción de que no se oponga resistencia y calmará al personal y a los estudiantes.
- b) Se abstendrá de efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes y recomendará a todos que sigan sus instrucciones.
- c) Centrará su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, características físicas que ayuden a identificarlos, cantidad y tipo de vehículos utilizados junto a sus colores y patentes, conocimiento del lugar, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregará información básica (idealmente contestará con monosílabos sin agregar comentarios no solicitados).



- e) Una vez ocurrido el asalto, protegerán el sitio del suceso, con lo que deben impedir el acceso de todo estudiante o persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias, hasta la llegada de Carabineros o de PDI.
- f) Apoyará al coordinador general en la verificación y evaluación de daños.

Todos los presentes en el Establecimiento: En caso de asalto al Establecimiento:

- a) Evitará oponer resistencia y seguirá las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centrará su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, características físicas que ayuden a identificarlos, cantidad y tipo de vehículos utilizados junto a sus colores y patentes, conocimiento del lugar, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregará información básica (idealmente contestará con monosílabos sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, esperará instrucciones del coordinador de área antes de realizar cualquier acción.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recordará que no debe correr.
- f) Hay que recordar que sólo la Directora del Establecimiento está facultada para emitir información oficial del suceso.

Procedimiento en caso de amenaza de bombas

Coordinador General: Al producirse una amenaza de bomba:

- a) Ordenará a los coordinadores de área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b) Informará lo sucedido a Carabineros llamando al 133 para que personal especializado del GOPE pueda concurrir al lugar.
- c) Ordenará que se corte la energía eléctrica y gas, que se abran las ventanas y puertas, y que todos se alejen de las ventanas y lugares con vidrios.
- d) Al término de la situación de emergencia, evaluará lo acontecido e informará novedades y conclusiones a Dirección y Sostenedores.

Coordinador/a de área: Al producirse una amenaza de bomba en el Establecimiento:

- a) En caso de tomar conocimiento acerca de la existencia de un artefacto explosivo, incendiario o bomba, dará aviso inmediato al coordinador general.
- b) Evacuará a estudiantes, personal y externos presentes en el Establecimiento, dirigiéndolos hasta la zona de seguridad.
- c) Cortará la energía eléctrica y gas, y ayudará a abrir puertas y ventanas.
- d) Supervisará que se cumpla el protocolo de retiro y entrega de estudiantes ante la necesidad de evacuar totalmente el Establecimiento.
- e) Al término de la situación de emergencia ayudará a verificar y evaluar lo acontecido, además de revisar posibles daños.

Todos los presentes en el Establecimiento: Ante amenaza de bomba:

- a) Seguir las instrucciones que se entreguen por parte del coordinador de área o el general, evacuando y dirigiéndose a las zonas de seguridad si así se les indica.
- b) Mantener el orden y la calma en la evacuación.
- c) Bajar las escaleras por el lado derecho, tomándose del pasamano (en caso de que corresponda).
- d) No retornar al lugar en que se encontraban hasta que se les autorice por el coordinador general o de área.



Procedimiento en caso de fuga de gas

Coordinador General: Ante alerta por fuga de gas:

- a) Ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- b) Solicitará la concurrencia de bomberos, carabineros y empresa proveedora de gas.
- c) Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- d) Ordenará el reingreso al Establecimiento sólo cuando bomberos, carabineros y/o la empresa proveedora de gas señale que la fuga fue controlada.
- e) Al finalizar la emergencia, evaluará la situación e informará a Dirección y Sostenedores.

Coordinador/a de área: Ante alerta por fuga de gas:

- a) En caso de tomar conocimiento sobre una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Supervisará y guiará la evacuación de su área respectiva.
- c) Dispondrá que se abran las ventanas de todo el Establecimiento para realizar una ventilación natural del recinto.
- d) Instruirá que las personas presentes en el Establecimiento no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- e) Se dirigirá a la zona de seguridad y supervisará el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.
- f) Apoyará con el retiro y entrega de estudiantes, si es necesario.
- g) Instruirá el reingreso al Establecimiento una vez que la fuga se encuentre controlada según lo informado por carabineros, bomberos o empresa de distribución de gas.
- h) Finalizada la emergencia, apoyará la revisión y verificación de condiciones.

Todos los presentes en el Establecimiento: Ante alerta de fuga de gas:

- a) Abrirán las ventanas con el fin de que exista una ventilación natural del recinto.
- b) Evacuarán en la forma y tiempo indicado por el coordinador de área o general.
- c) Se abstendrán de utilizar teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico.
- d) No enchufarán ni desenchufarán ningún aparato eléctrico.
- e) Se mantendrán en orden y calma en la zona de seguridad correspondiente hasta que haya pasado la emergencia o se les entreguen nuevas instrucciones.



EJERCITACIÓN DEL P.I.S.E.

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del P.I.S.E. una vez que ocurra un accidente o emergencia, sino previo a ello. A continuación, se indican los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación:

- a) Para probar los distintos aspectos del P.I.S.E. se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), con el fin de poner en práctica todas las etapas del plan.
- b) Debe definirse un **Equipo organizador** que diseñe, coordine y ejecute el ejercicio. Debe estar presidido por la Directora y bajo la organización del Coordinador General del CSE.
- c) Debe definirse un **Equipo de control** cuyos integrantes observen y guíen el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del equipo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo con los objetivos que ha trazado el CSE. Este Comité de Seguridad Escolar debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esta ficha debe contener los objetivos que deben ser observados para luego perfeccionar el P.I.S.E. en los puntos que resulten errados o débiles, posterior a la evaluación.
- d) Debe definirse el escenario de crisis, el que simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que es necesario imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando.
- e) El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio en que se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
 - Breve relato del evento
 - Fecha en que se lleva a cabo el ejercicio
 - Lugar real o simulado en que se sitúa el ejercicio
 - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que puedan ocurrir producto de aquel
 - Recursos involucrados
- d) De acuerdo con los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá realizar una **elección de participantes** que interpreten los distintos roles simulados (afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, etc.). Además, quienes efectivamente tienen roles específicos de coordinación según el P.I.S.E., deberán ejercitarlos directamente.
- e) El equipo organizador, a partir de la logística del ejercicio y en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, deberá **confeccionar un guión minutado** que detalle paso a paso e idealmente minuto a minuto, la forma en que van desencadenándose los hechos para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo con la secuencia del P.I.S.E.
- f) Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deberá establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como autorizaciones, transportes, comunicaciones, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Debe tenerse en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.
- g) El equipo organizador debe realizar un análisis previo en terreno, visitando y examinando el área en que se efectuará el ejercicio. Si se escoge la misma área donde ocurriría el evento, debe generarse condiciones que acerquen la actividad al máximo realismo posible.



- h) El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas al guion, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá **evaluar su desarrollo**.
- i) Inmediatamente después de que se concluya el ejercicio, el equipo organizador junto al equipo de control y representantes del comité de seguridad escolar deberán **examinar el ejercicio desarrollado**, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el PISE que se ha entrenado. El objetivo es **corregir para perfeccionar**.
- j) Pasados algunos días desde el ejercicio, el CSE deberá reunirse y realizar una evaluación final después de un análisis profundo de su desarrollo, oportunidad en que sin duda se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.
- k) El equipo organizador debe realizar un análisis previo en terreno, visitando y examinando el área en que se efectuará el ejercicio. Si se escoge la misma área donde ocurriría el evento, debe generarse condiciones que acerquen la actividad al máximo realismo posible.
- l) El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas al guion, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá evaluar su desarrollo.
- m) Inmediatamente después de que se concluya el ejercicio, el equipo organizador junto al equipo de control y representantes del comité de seguridad escolar deberán examinar el ejercicio desarrollado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el PISE que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
- n) Pasados algunos días desde el ejercicio, el CSE deberá reunirse y realizar una evaluación final después de un análisis profundo de su desarrollo, oportunidad en que sin duda se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio:

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y así entrenar el modo de controlarlo. Lo anterior tiene importancia porque en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, se generan alteraciones para una buena coordinación de respuesta a emergencias.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el P.I.S.E. en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la Escuela.
- Los ejercicios que programe el CSE para perfeccionar el P.I.S.E., deben ir siempre desde lo más sencillo hasta lo más complejo.



V. ANEXOS P.I.S.E

GRUPO DE EMERGENCIA

Coordinador General de Emergencia	Máximo Cáceres
Cargo	Profesor de Educación Física
Fono Cargo	

COORDINADORES DE ÁREA

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA
Inga Chailán	Coordinador/a Área // Patio Violeta Parra (EPA)
	Coordinador/a Área // Patio Eloísa Díaz (Sector Mural y casino).
Brenda Alarcón	Coordinador de Área // Patio Gabriela Mistral (Sector A frente a 1ros M, 3ro M, sala música/PIE).
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mstral (Sector B frente sala CRA y 4tos básicos).
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Isabel Allende (baños básica/salas 4to y 2do M)
Natalia Salamanca	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas 1er/2do piso).
Miss Paulina García	Coordinador de área // Segundo piso ala poniente

TELEFONOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133 / 911 desde celulares
ASISTENCIA PUBLICA	(56-2) 2568 1100
MUTUAL DE SEGURIDAD	(56 -2) 2787 9000
PDI	134
ARMADA	137
PLAN CUADRANTE	992586916

USO DEL EXTINTOR Y RED HÚMEDA

Clases de fuego:

Clase A: Fuego que afecta a combustibles sólidos (ordinarios) que deja cenizas y residuos sólidos (brasas) al quemarse. Por ejemplo, papeles, plástico, etc.

Clase B: Fuego en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, que se caracteriza por no dejar residuos al quemarse. Por ejemplo, parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C: Fuego que se produce en equipos eléctricos conectados o energizados. Por ejemplo, computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D: Fuego que afecta a combustibles metálicos, generan gran cantidad de calor al estar en ignición. Por ejemplo, magnesio, sodio, aluminio, etc.



AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO2)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Uso del extintor:

Ataque el incendio a favor del viento nunca en contra.

Al combatir fuegos en superficies líquidas, comience por la base y parte delantera del fuego.

Es preferible utilizar varios extintores al mismo tiempo en ves de usar uno por uno

Este atento a una posible reiniciación del fuego, no abandone el lugar hasta que el fuego quede completamente apagado.



Uso de la red húmeda

**USO Y OPERACIÓN
DE LA RED HUMEDA**

1

NO USAR EN EQUIPOS ENERGIZADOS

2

DESENRROLLAR LA MANGUERA

3

GIRAR LLAVE DE PASO JUNTO AL
CARRETE PARA DAR EL AGUA

4

GIRAR EL PITON DE LA MANGUERA
PARA MANEJAR EL CHORRO DE AGUA

5

DIRIGIR EL AGUA A LA BASE DEL FUEGO





Cuadro general de responsabilidades en caso de Incendio.

NOMBRE	ACCIÓN
Maximiliano Cáceres	Llamar a los bomberos.
Natalia Salamanca	Llamar a los bomberos (suplencia CSE), Libro de Registro.
Paulina García	Tocar Botón de pánico.
Dahisy Muñoz/Pilar Ureta	Cortar los suministros.
Carolina Carrasco	Comunicación con apoderados/as S.O.S.
Inga Chailan – Manuel Núñez	Apoyo orden de los y las estudiantes.
Carlos Morales	Retiro de rejas // Sector patio ed. Parvularia // Sector patio Ingreso.
Jaime Miranda	Retiro de rejas // Sector patio ed. Parvularia // Sector patio Ingreso.
Maritza Campos	Abrir las instalaciones para la evacuación por delante de la escuela.
Carolina Arancibia	Abrir las instalaciones para la evacuación por delante de la escuela.
Inga Chailan	Coordinador/a Área // Patio Violeta Parra (EPA)
Justine Pereira	Coordinador/a Área // Patio Eloísa Díaz (Sector Mural y casino).
Brenda Alarcón	Coordinador de Área // Patio Michelle Bachelet (Sector A frente a 1ros M, 3ro M, sala música/PIE).
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Michelle Bachelet (Sector B frente sala CRA y 4tos básicos).
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mistral (baños básica/salas 4to y 2do M)
Natalia Salamanca	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas 1er/2do piso).
Miss Paulina García	Coordinador de área // Segundo piso ala poniente
Docente y Asistentes Técnicos 1ro a 4to básico	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso nuevo).
Docente y Asistentes Técnicos EPA, 5to básico a 4to medio	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso antiguo).



Cuadro general de responsabilidades en caso de sismo

NOMBRE	ACCIÓN
Maximiliano Cáceres	Llamar a los bomberos.
Natalia Salamanca	Llamar a los bomberos (si no está Nicolás Cortez), libro de Registro.
Paulina García	Tocar Botón de pánico.
Daisy Muñoz/Pilar Ureta	Cortar los suministros (agua, luz)
Carolina Carrasco	Comunicación con apoderados/as S.O.S.
Inga Chailan / Manuel Núñez / Natalia Salamanca	Apoyo orden de los y las estudiantes.
Carlos Morales	Retiro de rejas / Sector patio ed. Parvularia / Sector patio Ingreso.
Jaime Miranda	Retiro de rejas / Sector patio ed. Parvularia / Sector patio Ingreso.
Maritza Campos	Abrir las instalaciones para la evacuación por delante de la escuela.
Carolina Arancibia	Abrir las instalaciones para la evacuación por delante de la escuela.
Inga Chailan	Coordinador/a Área / Patio Violeta Parra (EPA)
Manuel Núñez	Coordinador/a Área / Patio Eloísa Díaz (Sector 3ro básicos y casino).
Brenda Alarcón	Coordinador de Área // Patio Gabriela Mistral (Sector A frente a 1ros M, 3ro M, sala música/PIE).
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mistral (Sector B frente sala CRA y 4tos básicos).
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Isabel Allende (baños básica/salas 4to y 2do M)
Brenda Alarcón	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas 1er/2do piso).
Miss Paulina García	Coordinador de área // Segundo piso ala poniente
Docente y Asistentes Técnicos 1ro a 4to básico	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso nuevo).
Docente y Asistentes Técnicos EPA, 5to básico a 4to medio	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso antiguo).



Cuadro general de responsabilidades en caso de asaltos

NOMBRE	ACCIÓN
Ángel Abarca Espinoza	Llamar a los Carabineros y/o PDI
Pilar Ureta	Llamar a los Carabinero y/o PDI (si no está presente Ángel Abarca), Libro de Registro
Olga Jiménez y Ana Rojas	Entregar información silenciosa por sala, para que docentes mantengan en resguardo a los y las estudiantes.
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Violeta Parra
Natalia Salamanca	Coordinador/a Área // Patio Eloísa Díaz (Sector Mural y casino).
Brenda Alarcón	Coordinador de Área // Patio Gabriela Mistral (Sector A)
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mistral (Sector B)
Carolina Carrasco	Coordinador/a Área // Patio Isabel Allende
Inga Chailan	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas)
Docente y AsistentesTécnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso antiguo EPA, 5to básico a 4to medio)
Docente y AsistentesTécnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso nuevo 1ro a 4to básico)

Cuadro general de responsabilidades en caso de amenaza de bomba

NOMBRE	ACCIÓN
Ángel Abarca Espinoza	Llamar a los Carabineros y/o PDI
Pilar Ureta	Llamar a los Carabinero y/o PDI (si no está presente Ángel Abarca), Libro de Registro
Olga Jiménez y Ana Rojas	Entregar información silenciosa por sala, para que docentes mantengan en resguardo a los y las estudiantes.
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Violeta Parra
Natalia Salamanca	Coordinador/a Área // Patio Eloísa Díaz (Sector Mural y casino).
Brenda Alarcón	Coordinador de Área // Patio Gabriela Mistral (Sector A)
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mistral (Sector B)
Carolina Carrasco	Coordinador/a Área // Patio Isabel Allende
Inga Chailan	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas)
Docente y AsistentesTécnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso antiguo EPA, 5to básico a 4to medio)
Docente y AsistentesTécnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso nuevo 1ro a 4to básico)



Cuadro general de responsabilidades en caso de fuga de gas

NOMBRE	ACCIÓN
Isabel Salinas	Llamar a los bomberos y/o carabineros
Pilar Ureta	Llamar a los bomberos y/o carabineros (si no está presente Isabel Salinas), Libro de Registro
Ángel Abarca	Dar alerta de evacuación vía megáfono
Carlos Morales Jaime Miranda	Encargados de retirar rejas
Olga Jiménez	Encargada de abrir las instalaciones para la evacuación por las puertas de acceso
Natalia Salamanca	Colaborar con la evacuación de estudiantes
Damilkar Díaz	Coordinador/a Área // Patio Violeta Parra
Paulina García	Coordinador/a Área // Patio Eloísa Díaz (Sector Mural y casino).
UTP	Coordinador de Área // Patio Gabriela Mistral (Sector A)
Tamara Fernández	Coordinador/a Área // Patio Gabriela Mistral (Sector B)
Brenda Hermosilla	Coordinador/a Área // Patio Isabel Allende
Inga Chailan	Coordinador/a Área // Sector Cristina Calderón (Oficinas)
Docente y Asistentes Técnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso nuevo 1ro a 4to básico)
Docente y Asistentes Técnicos	Entrega de estudiantes al retiro Sector María Teresa Ruiz (portón ingreso antiguo EPA, 5to a 4to medio)



Pauta de evaluación de simulacro de sismos de mayor intensidad.



SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR
REGIÓN METROPOLITANA

1. INFORMACIÓN GENERAL (acompañar al establecimiento en todo proceso de evacuación, incluido el regreso al establecimiento)

1.1	Provincia y comuna	Provincia: _____; Comuna: _____
1.2	Nombre del Establecimiento Educacional NOTA: Registrar el nombre completo del establecimiento de educación.	
1.3	Número Identificador Rol Base de Datos (RBD) O Código del establecimiento, según corresponda.	
1.4	Nombre evaluador/a o auto evaluador/a.	
1.5	Institución del Evaluador/a y sede (aplica para evaluadores externos)	

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).
NOTA: La comunidad educativa está conformada por estudiantes, equipos docentes y directivos, asistentes de la educación, personal administrativo y a cargo de la manipulación de alimentos, madres, padres, sostenedores, apoderados y apoderadas.
Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un SI, NO o No aplica.

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Durante la emergencia simulada las personas pertenecientes a la comunidad educativa se ubican en lugares de protección sísmica al interior del establecimiento de educación. Nota: Un lugar de protección sísmica es una construcción sísmo resistente, que al interior se encuentra protegida de la caída o volcamiento de muebles u objetos (luminarias, cielo falso, ductos de aire acondicionado, entre otros). Los lugares de protección sísmica deben estar demarcados.			
2.2	Durante el sismo, las personas pertenecientes a la comunidad educativa realizan las acciones de seguridad correspondientes. Por ejemplo: las personas al interior de la sala de clases se alejan de las ventanas u objetos contundentes, tales como iluminarias pesadas, estantes u otros; estudiantes se ubican debajo de mesas o se cubren con almohadones; las personas se dirigen a la zona de seguridad al interior del establecimiento, entro otros. NOTA: Si el establecimiento imparte exclusivamente educación parvularia, marcar “No Aplica” (NA).			
2.3	Para el nivel de educación parvularia, el equipo educativo de aula resguarda a los niños y niñas de objetos contundentes, tales como luminarias pesadas, estantes u otros y les aleja de las ventanas. NOTA: Este enunciado es exclusivo para establecimientos que posean educación parvularia. Otro tipo de establecimiento deberá marcar “No Aplica” (NA).			
2.4	Durante el sismo, en caso de que exista riesgo por la materialidad del inmueble (adobe, no regularizada) la comunidad educativa evacúa, a través de las vías de evacuación internas y externas, hacia la zona de seguridad.			
2.5	En los niveles de educación escolar (primero básico a cuarto medio) docentes o personal que lidera el proceso de evacuación o personal a cargo, según corresponda, guían a los niños, niñas y estudiantes hacia la zona de seguridad.			
2.6	En los niveles de educación parvularia que realizan evacuación mediante rodado (Carrito u otro), el equipo de educadoras/es y asistentes de educación reúnen y ubican a los lactantes en el rodado verificando la seguridad de estos y, esperando las instrucciones de evacuación.			
2.7	Al salir de la sala de clases o dependencias del establecimiento educacional, se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ejemplo: Pasillos, escaleras, toboganes, rampas o mangas.			
2.8	Ante una evacuación un encargado/a revisa las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior de las zonas evacuadas.			
2.9	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
2.10	La comunidad educativa sigue las instrucciones de las personas a cargo de la evacuación.			
2.11	La comunidad educativa permanece durante la evacuación con su grupo curso, de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Seguridad Escolar, sección protocolo de evacuación.			
2.12	La comunidad educativa permanece tranquila durante el proceso de evacuación, sin realizar acciones que desordenen y/o alteren el proceso de evacuación.			